

130994

CERAPOR. S.A.



Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2008
Con Informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
CERAPOR. S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la **CERAPOR. S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, así como los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorias.
2. Nuestra auditoria fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria (N.E.A). Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **CERAPOR. S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CERAPOR. S.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2008, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Marzo. 27 del 2009



AUDISUPPORT CIA. LTDA.
RNAE No. 503


Freddy Toledo E.
SOCIO
RNC- 170602

CERAPOR S.A.
BALANCE GENERAL
(Expresado en US Dólares)

		Diciembre 31, 2008
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 3	313.152,01
Cuentas por Cobrar	Nota 4	1.635.667,70
Inventarios	Nota 5	2.352.656,94
Total activo corriente		4.301.476,65
Propiedad Planta y Equipo	Nota 6	45.000,00
Cargos Diferidos		1.400,00
		46.400,00
Total Activo		4.347.876,65
Pasivo y Patrimonio de la Sucursal		
Pasivo corriente:		
Cuentas por Pagar	Nota 7	692.086,07
Obligaciones Sociales	Nota 8	100.188,20
Obligaciones Fiscales	Nota 9	145.559,52
Total pasivo corriente		937.833,79
Pasivo no corriente		
Obligaciones a Largo Plazo	Nota 11	2.999.233,25
Total Pasivos		3.937.067,04
Patrimonio de la Sucursal		
Capital Social	Nota 11	800,00
Reserva Legal		41.000,96
Resultados Acumulados		369.008,65
Total Patrimonio de los Accionistas		410.809,61
Total Pasivo y Patrimonio		4.347.876,65

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CERAPOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en US Dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2008
Ventas	1.656.592,72
Costo de Ventas	(662.590,54)
<hr/>	
Utilidad Bruta en Ventas	994.002,18
Gastos Operacionales:	
Gastos Operacionales	(368.623,37)
Total Gastos de Operación	(368.623,37)
Utilidad en Operación	625.378,81
Otros Ingresos (Gastos)	
Otros Ingresos	33.300,93
Otros Gastos no Operacionales	(6.937,25)
<hr/>	
Total Otros Gasto Neto	26.363,68
<hr/>	
Utilidad del Ejercicio	651.742,49
15% Participación Trabajadores	97.761,37
25% Impuesto a la Renta	143.971,51
<hr/>	
	<u>410.009,61</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CERAPOR S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
(Expresado en US Dólares)

	<u>Año terminado en</u> <u>Diciembre 31, 2008</u>
Capital Social	
Saldo Inicial y Final	<u>800,00</u>
	<u>800,00</u>
Reserva Legal	
Saldo Inicial	-
Provisión año 2008	41.000,96
	<u>41.000,96</u>
Saldo Final	<u>41.000,96</u>
Resultados Acumulados	
Saldo Inicial	-
Utilidad Neta del Ejercicio	410.009,61
Provisión Reserva Legal Año 2008	<u>(41.000,96)</u>
Saldo Final	<u>369.008,65</u>
Total Patrimonio de los Accionistas	<u><u>410.809,61</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CERAPOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

Año Terminado en,
Diciembre 31, 2008

FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES:

Utilidad Neta del Ejercicio 651.742,49

Ajustes para Conciliar el Ingreso en
Efectivo Proveniente de Operaciones:

VARIACIONES EN ACTIVOS:

Aumento (Disminución) en Cuentas por Cobrar (1.635.667,70)
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Cobrar (241.732,88)
Aumento (Disminución) en Inventarios (2.352.656,94)

VARIACIONES EN PASIVOS:

Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar 692.086,07
Aumento (Disminución) en Obligaciones Fiscales 145.559,52
Aumento (Disminución) en Obligaciones Sociales 100.188,20

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES

(2.640.481,24)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CERAPOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

Año Terminado en
Diciembre 31,2008

FLUJO DE CAJA DE PROVENIENTE DE OPERACIONES:

Efectivo Recibido de Clientes	(2.331.731,92)
Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(335.113,00)
Otros Ingresos (Gastos) Netos	26.363,68
	<hr/>
Efectivo Proveniente de Operaciones	(2.640.481,24)

EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSION

Compra de Activos Fijos	(45.000,00)
(Aumento) Disminución en Cargos Diferidos	(1.400,00)
	<hr/>
Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión	(46.400,00)

EFFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO

Aumento (Disminución) Capital Social	800,00
Aumento (Disminución) en Obligaciones Financieras Largo Plazo	2.999.233,25
	<hr/>
Efectivo utilizado en actividades de Financiamiento	3.000.033,25

Aumento (Disminución) del Efectivo	313.152,01
Efectivo Inicio del Año	-
	<hr/>

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO **313.152,01**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1 Constitución y Objeto

CERAPOR. S.A., se constituyo en la ciudad de Guayaquil Ecuador el 30 de abril del 2008. Su actividad principal, es la agrícola, agropecuaria y agroindustrial y se dedicará al cultivo procesamiento, asesoramiento, industrialización, agrícolas, así también la exportación e importación de toda clase de productos agrícolas en estado natural, procesados y/o congelados industrialmente de insumos, maquinarias, partes y repuestos acordes a su objeto social. De maquinaria para la explotación de canteras, de maquinaria agrícola, industrial, aviones, avionetas, helicópteros, vehículos, motos bicicletas sus accesorios, partes y repuestos. En general como medio para el cumplimiento de sus fines podrán celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las Leyes del Ecuador.

2 Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Implementación de NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 21 de agosto del 2006, mediante resolución No. 06.Q.ICI-004, de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disponer que las Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 01 de enero del 2009.

Mediante la resolución N° ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución N° 06.Q.ICI.004 del 41 de agosto del 2006.

Resuelve.

Artículo Primero: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece al año 2009, como período de transición; para tal efecto ; este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros Comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: las Compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a US\$ 4,000,000.00, al 31 de diciembre del 2007; las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente

hubieren conformado grupos empresariales; las Compañías de Economía mixta y las que bajo la Forma jurídica de Sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las Sucursales de Compañías extranjeras u otras Empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010, como período de transición; para tal efecto, este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del ejercicio económico del año 2010.

...Nota 2

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: las demás Compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece al año 2011, como período de transición; para tal efecto; este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros Comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Artículo Segundo: Como parte del proceso de transición, las Compañías que Conforman los grupos determinados en los Numerales 1), 2) y 3), del art. Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010, marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el actual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de Implementación
- La fecha del Diagnostico de los principales impactos en la Empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta General de Socios o Accionistas, o por el Organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

...Nota 2

c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Artículo Tercero: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Artículo Cuarto: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Artículo Quinto: Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

...Nota 2

Artículo Sexto: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente.

Índices de Precios al Consumidor

El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año Terminado en Diciembre 31	Variación Porcentual aproximada
2004	3
2005	3,14
2006	2,87
2007	2,70
2008	8,83

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Representan las inversiones que mantienen en las instituciones financieras locales y el saldo en bancos, los cuales son considerados por la Compañía para la elaboración de los Flujos de Efectivo.

Inventarios

Están registrados al costo de adquisición los mismos que no exceden el valor de mercado.
Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Propiedad Planta y Equipos

Se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

...Nota 2

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Vehículos	20%

CERAPOR. S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en US Dólares)

- 3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo** Un resumen de Efectivo y Equivalentes de Efectivo es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2008</u>
Bancos	4,476.11
<u>Inversiones Temporales</u>	
Inversiones, con una tasas de interés del 2.00% a 30, días plazo.	<u>308,675.90</u>
	<u>313,152.01</u>

- 4 Cuentas por Cobrar** Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2008</u>
Clientes	71,190.50
Anticipo Proveedores Locales	1,235,143.10
Cuentas por Cobrar Cías Relacionadas	17,708.14
Retenciones en la Fuente	15,702.99
Impuesto al Valor Agregado	211,513.42
Otras Cuentas por Cobrar	<u>84,409.55</u>
	<u>1,635,667.70</u>

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía no procedió a realizar el cálculo y el registro de la provisión de cuentas incobrables requerido por disposiciones legales. Debido a que existe un riesgo mínimo en la recuperación de la cartera.

- 5 Inventarios** El resumen de inventarios es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2008</u>
Inventario de Producción en Proceso	1,259,352.42
Inventario de Productos Terminado	975,424.14
Importaciones en Tránsito	<u>117,880.38</u>
	<u>2,352,656.94</u>

CERAPOR. S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en US Dólares)

- 6 Propiedad Planta y Equipo** El resumen de Propiedad Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31, 2008
Vehículos	45,000.00
	45,000.00

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía no ha procedido a realizar el cálculo y posterior registro de la depreciación acumulada en razón de que los bins han sido activados en el mes de diciembre del 2008.

- 7 Cuentas por Pagar** El resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2008
Proveedores Locales	305,530.00
Acreedores Varios	19,451.32
Seguros por Pagar	20,164.09
Anticipo de Clientes	308,000.00
Otras Cuentas por Pagar	38,940.66
	692,086.07

- 8 Obligaciones Sociales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2008
Décimo Tercer Sueldo	334.43
Décimo Cuarto Sueldo	300.06
(1) 15% Participación Trabajadores	97,761.37
Vacaciones	1,003.28
IESS por Pagar	789.06
	100,188.20
(1) Ver nota 10	

CERAPOR. S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresado en US Dólares)

9 Obligaciones Fiscales Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2008
Retenciones en la Fuente	1,588.01
(1) Impuesto a la Renta Compañía	143,971.51
	145,559.52

10 Provisiones Finales Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 25%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31, 2008
Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	651,742.49
15% Participación Trabajadores y Empleados (1)	97,761.37

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

Utilidad antes de Participación Trabajadores	651,742.49
(-) 15% Participación Trabajadores (Nota 8)	97,761.37
	553,981.11
Gasto no Deducibles	21,904.93
Base Imponible Impuesto a la Renta	575,886.04
25% Impuesto a la Renta (Nota 9)	143,971.51
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	-
(-) Retenciones en la Fuente	15,702.99
Impuesto a la Renta por Pagar	128,268.52

(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- “**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Reformado por el Art. 92 del la Ley s/n, R.O. 242-3S, del 29 de diciembre del 2007), en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

En conclusión: el contribuyente que decida reinvertir, sobre el valor máximo a reinvertir aplicará la tarifa del 15%, sí por el contrario, decide reinvertir una parte de este valor, sobre está aplicará el 15%, y sobre la utilidad gravable o base imponible menos el valor de tal reinversión aplicará el 25%. La suma de estos dos valores dará como resultado el impuesto a la renta causado total a registrarse en el casillero correspondiente.

- 11 Obligaciones Largo Plazo** El resumen de Obligaciones a Largo Plazo es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2008</u>
Cuentas por pagar Accionistas	5,000.00
Otros Pasivos a Largo Plazo	<u>2,994,233.25</u>
	<u>2,999,233.25</u>

- 12 Capital Social** El capital social de la Compañía está constituido por 800.00, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00, dólar cada una.

- 13 Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

- 14 Eventos Subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2008, y la fecha de preparación de nuestro informe (27 de Marzo del 2009), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.